

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 44/2023 EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 44/2023 Extraordinaria.**

En Mejillones el martes 27 de noviembre del 2023, siendo las 10:33 horas, se llevó a efecto la sesión N° 44/2023 Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señorita Lucila Riffo Bórquez., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.  
Señor José Barraza Mulven

---

Invitados I.M.M: Sr. Crhistian Rojas Romero Director Seguridad Pública  
Srta. Vilma Hidalgo P. Directora de Administración Y Finanzas  
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M y D.A.E.M  
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico  
Srta. Camila Osorio P., Asesora Jurídica I.M.M.  
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M.  
Secretaria Municipal  
Medios de Comunicación

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobar modificación Presupuestaria
- 2.- Aprobar Servicios de producción de eventos año nuevo Mejillones

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar modificación Presupuestaria 2023.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Como primer punto aprobar modificación presupuestaria.

**Sr. Vilma Hidalgo** Buenos días, les deje copia a cada uno del acta con la que estuvimos trabajando, voy hacer un pequeño resumen, se están reasignado mayores ingresos que hemos tenido en este periodo por un total de \$1.054.821, se revisaron las cuentas que fueron afectadas por esta situación tenemos unas cuentas de ingresos propios y hay otras que son de programas de mejoramiento de barrios, que son ingresos que también llegaron en este periodo que son de \$494.013.000. esto se está reasignando para hacer una cuadratura entre ingresos y gastos en las cuentas de; Combustibles y Lubricantes \$30.000.000, materiales de uso y consumo \$35.000.000, consumos básicos \$50.000.000, mantención y reparación \$45.000.000., publicidad y difusión \$5.000.000. servicios generales \$60.000.000. servicios técnico y profesionales \$20.000.000. otros gastos \$9.208.000, otras indemnizaciones \$126.000.000., aporte fondo común Municipal \$30.000.000. vigente a otras municipalidades

\$ 1.000.000., Proyectos: Mejoramiento plaza Granaderos \$20.000.000. Mejoramiento club deportivo Génova \$5.000.000. Recolocación Unidad dental \$20.000.000.

Crean Ítem de gastos Habilitación alumbrado Público por \$308.455.000. (corresponde al programa mejoramiento de barrios), Habilitación alumbrado Público por \$185.558.000.

Proyecto centro comunitario de cuidados y protección \$29.600.000 e instalación de 15 sombreaderos \$75.000.000 en total nos da \$1.054.821.000. que es la reasignación de los ingresos que se están realizando.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde**, Alguna consulta? ¿Ya trabajaron esa modificación?

**Sr. Vilma Hidalgo** si la trabajamos en la mesa de trabajo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde**, vamos a la votación

**Sra. Grecia Biaggini** yo voy hacer una consulta, revisando la modificación presupuestaria el aumento de los servicios generales, como el aseo o aseo de las playas, porque se volvió a licitar? ¿Porque era muy poco el dinero que se les estaba pagando a la gente para que limpiara las playas?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde** no hubo oferentes

**Sra. Grecia Biaggini** porque era muy poca la plata Alcalde, el joven que trabajo todo el verano, Shanks trabajo con 3 personas y las playas está sumamente sucias, muy poca plata

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde** y por eso reasignamos más recursos, estoy de acuerdo hablamos con el DIMAO, para que pudieran postular

**Sra. Grecia Biaggini** en la licitación se requiere más experiencia, no vamos a traer una persona que no tiene ni idea como limpiar y las criticas van y nos funan en las redes sociales, y lo otro no se ha dejado dinero para arreglar las calles, yo me caí y una persona se cayó y casi se mató, están en pésimas condiciones.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde** ya, nosotros ante la ley no estamos facultados para arreglar las calles y usted lo debe saber, Serviu tenía un programa de 4 años, la administración anterior no logro en el programa, estamos en conversaciones con el nuevo director de Serviu, para que tengan un plan, ellos ya hicieron un catastro completo los funcionarios y se entregó a Serviu. Y estamos postulando a un proyecto grande.

**Sra. Elsie Biaggini** Alcalde sobre lo que dice Grecia, se nos explicó que había 3 playas habilitadas, pero se van a limpiar todas, por eso se había hecho el aumento, lo que me preocupa es que se deje dinero para el aseo de las calles, hay un problema que no pasan por todas las calles y no sacan las fecas de los perros.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde** El contrato es aseo de calles y plazas, es un tema del contratista, a criterio, se les dijo a Horacio quién es que fiscaliza se preocupe de esos detalles, hay que hacer un informe y que limpien las calles como corresponde y nosotros darles las directrices.

**Sra. Elsie Biaggini** Alcalde por eso es importante, en la mesa de trabajo solicite el detalle, porque hay muchas partes que no se limpian porque dicen que no está dentro del contrato, no limpias plazas, fecas de los perros y no limpian ciertos sectores y el detalle de servicio mantención de jardines.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde** puede la abogada entregar el detalle para que lo vean

**Sr. Manuel Monardes** Alcalde ese requerimiento o ese reclamo lo han hecho las juntas de vecinos cuando hemos estado en las reuniones, se quejan de que no limpias las veredas y plazas dejan ahí las fecas de los animales y nosotros que queremos ser zona Turística, tienen que llamar al contratista y hablar con el

**Sra. María Brevis** Puedo opinar, más que nada felicitar a la cuadrilla y funcionarios por la limpieza de playas, estuvieron todo el día a pleno sol trabajando y mis felicitaciones.

**Sra. Grecia Biaggini** yo creo que en la licitación podría ponerse una observación para sectorizar la comuna.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde** voy a revisar el contrato y voy citar el contratista

**Votación:**

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala José Barraza</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

Por unanimidad aprobado la modificación presupuestaria.

## **SEGUNDO PUNTO**

- Aprobar Servicio de producción de eventos Año Nuevo Mejillones.

Pasamos al segundo punto, Aprobar contrato por propuesta de adjudicación de servicio de producción de eventos año nuevo mejillones, expone Abogada Camila Osorio

**Camila Osorio** Buenos días como ya señalo el Sr. Alcalde hoy corresponde la aprobación del contrato, Servicio de producción de eventos Año Nuevo 2024, se les envió a cada uno de ustedes los antecedentes a su correos electrónicos previamente, en cuanto al acta de evaluación señalar que esta licitación se presentaron dos oferentes, que fue Comercializadora F&M limitada E Inversiones y negocios Norte Grande SPA., ambos se le aceptan sus ofertas y cuando ya se analizaron la Comercializadora F&M Limitada su oferta no concordaba con el show, por lo que la Comercializadora queda fuera, quedando solo Inversiones y negocios Norte Grande SPA, cumpliendo a cabalidad con cada una de las etapas y criterios logrando un 100%, es por eso que se les solicita al Alcalde y Concejales que puedan aprobar.

Detalles de la prestación: Plaza de la Cultura, domingo 31 de diciembre desde las 22:30 hasta 03:00, Animador Arnaldo Vallejos, DJ Cris estudio Pro, 2 bandas tropicales una de ellas es American Sound y Cumbia Nena (tributo oficial de Amar Azul) por un monto de \$37.128.000.

El concejal Barraza solicita que, para una próxima oportunidad, hacer un levantamiento de la opinión de la comunidad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde vamos a la aprobación

Votación:

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Por unanimidad aprobado Servicio de producción de eventos Año Nuevo Mejillones.

El Concejal Manuel Monardes solicita un minuto de silencio para Arturo Ordenes.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:30 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.  
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. MANUEL MONARDES R.  
Concejal

SR. MARÍA BREVIS N.  
Concejala

SRA. ELSIE BIAGGINI G.  
Concejala (44)

SRA. GRECIA BIAGGINI S.  
Concejala

SRA. MARIA CABELLO G.  
Concejala

SRA. JOSE BARRAZA M.  
Concejala

Transcrito por Lucila Riffo Bórquez.  
Oficina Concejo Municipal.

SRA. LUCILA RIFFO B.  
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 44/2023 EXTRAORDINARIA

**ACTA DE ACUERDO**  
**SESION N° 44 / 2023.- EXTRAORDINARIA**

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

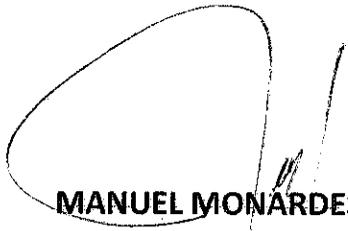
<b>AUMENTAR ITEM DE INGRESOS</b>		
115.03.01.002.003	Cobro directo (de derechos de aseo)	M\$ 76.638.-
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción (de otros derechos)	M\$ 23.051.-
115.03.01.003.999	Otros (de Otros derechos)	M\$ 70.000.-
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal (de permisos de Circulación)	M\$ 27.399.-
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal (de permiso de circulación)	M\$ 30.000.-
115.06.01.014.000	Arriendo Nichos	M\$ 1.400.-
115.08.02.001.001	Multas Ley de Tránsito (de multas y sanciones pecuniarias)	M\$ 12.000.-
115-08-02-006-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	M\$ 1.000.-
115.08.03.001.000	Participación Anual	M\$306.320.-
115.08.99.001.000	Devoluciones y reintegros no provenientes	M\$ 1.000.-
115.08.99.999.000	Otros (CXC)	M\$ 2.000.-
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$494.013.-
115.13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143 (del tesoro público)	M\$ 10.000.-
<b>Total Aumento ítem de Ingresos</b>		<b>M\$ 1.054.821.-</b>

<b>AUMENTAR ITEM DE GASTOS</b>		
215.22.03.000.000	Combustible y lubricantes	M\$ 30.000.-
215.22.04.000.000	Materiales de uso y consumo	M\$ 35.000.-
215.22.05.000.000	Consumos básicos	M\$ 50.000.-
215.22.06.000.000	Mantenimiento y reparación	M\$ 45.000.-
215.22.07.000.000	Publicidad y difusión.	M\$ 5.000.-
215.22.08.000.000	Servicios generales	M\$ 60.000.-
215.22.11.000.000	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 20.000.-
215.22.12.000.000	Otros gastos	M\$ 9.208.-
215.23.03.004.000	Otras indemnizaciones	M\$126.000.-
215.24.03.090.001	aporte año vigente	M\$ 30.000.-
215.24.03.100.000	A Otras Municipalidades	M\$ 1.000.-
215.31.02.004.154	Mejoramiento plaza Granaderos	M\$ 20.000.-
215.31.02.004.171	Mejoramiento Club deportivo estibadores de Génova	M\$ 5.000.-
215.31.02.004.182	Relocalización unidad dental	M\$ 20.000.-
<b>CREAR CUENTA DE GASTOS</b>		
215.31.02.004.186	Habilitación Alumbrado Público Av. Andalicán entre pasaje el Loa y Av. Bernardo O'Higgins	M\$308.455.-
215.31.02.004.187	Habilitación Alumbrado Público Av. Ignacio Riquelme entre J. Chacón Villaroel y Av. San Martín	M\$185.558.-

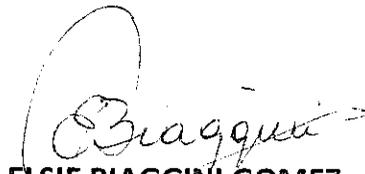


ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES

215.31.02.004.188	Proyecto centro comunitario de cuidados y protección	M\$ 29.600.-
215.31.02.004.189	Confección e instalación 15 sombreadero	M\$ 75.000.-
<b>Total Aumento Ítem de Gastos</b>		<b>M\$ 1.054.821.-</b>

  
**MANUEL MONARDES ROJAS**  
Concejal

  
**MARIA BREVIS NAVARRETE**  
Concejala

  
**ELSIE BIAGGINI GOMEZ**  
Concejala

  
**GRECIA BIAGGINI SANCHEZ**  
Concejala

  
**MARIA CABELLO GUTIERREZ**  
Concejala

  
**JOSE BARRAZA MULVEN**  
Concejal

  
  
**LUCILA RIFO BORQUEZ**  
Secretario Municipal (S)

  
  
**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
Alcalde